

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2022 por la que se hace pública la cofinanciación por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 75 % del gasto elegible, en el marco del Programa de desarrollo rural Galicia (PDR) 2014-2020, del contrato de la obra de final de la red de saneamiento en Pereiras, Mos (Pontevedra) (expediente OH.336.1196).



FONDO EUROPEO AGRÍCOLA
DE DESENVOLVEMENTO RURAL
"Europa inviste no rural"



A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, Reglamento de ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1305/2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaorganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.junta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web <https://augasdegalicia.junta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 45232410-9 (Obras de saneamiento).

4. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: ES114 Mos (Pontevedra).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de final de la red de saneamiento en Pe-reiras. Mos (Pontevedra). Clave del expediente: OH.336.1196.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeto la regulación armonizada y por el trámite ordinario.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 355.393,47 euros. Importe total: 430.026,10 euros.

8. Valor estimado del contrato: 355.393,47 euros, coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 4 meses.



10. Criterios de adjudicación.

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 51 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 15 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 10 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), programa de construcción de la obra (ponderación 8 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 2 de febrero de 2022.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 13.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 12.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 15 de febrero de 2022.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Vázquez y Reino, S.L.

14.2. NIF: B15618598.

14.3. Dirección: avenida de Razo, 22 bajo. 15100 Carballo (A Coruña).

14.4. Código NUTS: ES111.



14.5. Teléfono: 981 75 57 88.

14.6. Fax: 981 75 55 32.

14.7. Correo electrónico: construc@vazquezyreino.com

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 294.271,70 euros. Importe total: 356.068,76 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en un 75 % del gasto elegible, en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del Programa de desarrollo rural en la medida 07 «Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales»; submedida 7.2 «Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidos las inversiones en energías renovables y ahorro de energía»; prioridad 6 de desarrollo rural «Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales». Europa invierte en el rural. El 25 % restante del gasto elegible será cofinanciado por la Xunta de Galicia en un 17,50 % y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en un 7,50 %.

Por tratarse de una obra cofinanciada con cargo a fondos europeos y, en cumplimiento y de conformidad con la normativa de publicidad de la Unión Europea, el contratista queda obligado a la fabricación y colocación durante la ejecución de la obra, de los paneles, carteles o placa informativa de la actuación contratada, así como a la instalación, en su caso, de la correspondiente placa permanente informativa de dicha cofinanciación europea al final de la actuación.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.



17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 28 de abril de 2021.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 2 de febrero de 2022.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 19 de febrero de 2022.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 23 de febrero de 2022.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 2022

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

